



**PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ALQUILER EMERGENCIA (ERAP)**

# ¿SUS INQUILINOS ESTÁN ATRASADOS CON EL ALQUILER O LAS FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS?

## El Program de Asistencia de Alquiler Emergencia puede hacerse cargo de:

- Atrasos acumulados en el alquiler y los servicios públicos debido a la COVID-19 desde marzo de 2020.
- Costos de alquiler/servicios próximos e inminentes.

**Los desalojos pueden causar daños a todos:  
envíe su solicitud ahora y deje que el ERAP lo ayude.**



Más información sobre el ERAP,  
quién califica y cómo recibir  
ayuda en [www.dhs.pa.gov/erap](http://www.dhs.pa.gov/erap)